

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

(No. Licencia)

	Recibió Solicitud			Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
	LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA			ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			119541		
Firma							24	03	2020	24	03	2020
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.


Folio o Número
217

Desde	24	03	2020
Hasta	24	09	2020
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

Lugar	GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO			24	03	2020	ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA A t e n t a m e n t e
	Fecha						

SELLO DE AMORTIZACIÓN	RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA			27	03	2020	CONTROL DE COORDINACIÓN	
				Día	Mes	Año	Número de Control	
	 _____ Jazmín Angulo Uribe Nombre y Firma de la Persona que Recibe			Tenido		Clave del Mpio.		

O B S E R V A C I O N E S

DANIEL ANGULO
 PERMISO DE CONSTRUCCION -AMPLIACION- CASA HABITACION DE 11.21 M2 UBICADO POR AV. BENITO JUAREZ #1576 ENTRE CALLE 13 DE SEPTIEMBRE Y PABLO BAUNET EN LOTE G Y H DE LA MANZANA 45 EN LA COL. NIÑOS HEROES.
 006-000-007-053-007-001